

Página 6810 17 de noviembre de 2014 Serie A - Núm. 126

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

5.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 290, relativa a ejecución con urgencia de las medidas necesarias para la creación de empleo digno, finalización de la precariedad laboral y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0290]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tal y como habíamos decidido pasamos ahora al punto 5 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley número 290 relativa a ejecución con urgencia de las medidas necesarias para la creación de empleo digno, finalización de la precariedad laboral y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, vamos a volver a hablar de empleo y vamos a volver a hablar también de derechos sociales.

En el mes de abril del año 2012, el Grupo Regionalista presentaba una iniciativa en la que instaba al Gobierno a poner en marcha un Plan de Empleo y la creación de un fondo de emergencia social para las personas sin ingresos. Entonces tengo que recordar que había en Cantabria, en abril del año 2012, 18.000 personas -en Cantabria- que no recibían ninguna prestación. Y la iniciativa fue rechazada con la excusa de que el Plan de Empleo estaría en breve y que ya existía ese fondo de emergencia.

Hoy, en Cantabria, no tenemos Plan de Empleo. Y casi la mitad de los casi 50.000 desempleados de nuestra Región y según la EPA 54.000, no perciben prestación alcanzando a 23.473 personas que no reciben ninguna prestación. Es decir, desde abril del año 2012 hasta ahora han subido más de 5.000 personas. El mayor porcentaje desde el año 2005 cuando en la Región había la mitad de las personas en paro que en la actualidad.

Hoy, los Regionalistas volvemos a esta Tribuna para, en primer lugar: instar al Gobierno a que modifique el rumbo de sus políticas y ejecute con urgencia, porque la situación así lo requiere, medidas para que el empleo que se genere sea empleo digno. Porque hay muchas personas que ahora mismo aún teniendo empleo no pueden ni tan siquiera cubrir sus necesidades más básicas.

En segundo lugar, pedimos con esta proposición no de Ley que se aumenten los fondos de emergencia social, precisamente para esas personas que no tienen ingresos y para paliar la creciente pobreza y exclusión social de Cantabria.

En tercer lugar, consideramos que es imprescindible aumentar los recursos para la pobreza infantil. Y como nos ha dicho anteriormente Candela, la niña que ha leído el manifiesto: para tener un mundo más justo, solidario y sostenible.

Porque consideramos que ahora mismo, los fondos que se están destinando para la pobreza y especialmente para la pobreza infantil, tanto por parte del Estado como por parte de la Comunidad Autónoma son insuficientes para erradicar la pobreza.

Porque a pesar de todas las publicidades que hace el Partido Popular de la recuperación; que ha cambiado ahora este año la recuperación por las luces que decía ver el Sr. Diego el año pasado; la realidad para miles de personas de nuestra Comunidad Autónoma es que ahora mismo no tienen ni empleo ni recuperación ni ven luces. La realidad es que el poco empleo existente es temporal y en muchos casos precario, con contratos de días y hasta de horas.

Porque, Señorías, hoy tener un trabajo no es garantía de poder llevar una vida digna, debido al aumento de los contratos inestables, precarios y salarios bajos.

Más del 93 por ciento de los contratos firmados en Cantabria según los últimos datos correspondientes al mes de octubre son temporales y algunos -como les digo- con trabajos con los que no se puede llevar una vida digna. Son los que llaman trabajadores pobres. Y no lo decimos solamente los Regionalistas, no; así lo están denunciando constantemente en nuestra Región CARITAS, o la Cruz Roja, o la Cocina Económica, que hablan de que cada vez tienen que atender las



Serie A - Núm. 126 17 de noviembre de 2014 Página 6811

necesidades de personas y familias que teniendo empleo no pueden hacer frente con sus salarios a pagos como la luz, el aqua, etc.

Organizaciones que están supliendo lo que debería hacer el Gobierno, organizaciones que son solidarias pero que la responsabilidad de estas personas y de que tengan un empleo digno y de que tengan una renta es del Gobierno. Y eso es lo que reclaman.

También lo reflejan todo esto que estoy comentando, todos los indicadores nada sospechoso de ser de la oposición como el INE o el ICANE en la encuesta de condiciones de vida, donde nos habla de que los cántabros después de tres años largos de Gobierno del Partido Popular viven peor, con menos ingresos y con una peor calidad de vida. Prácticamente, el 70 por ciento de los hogares en Cantabria presentan alguna dificultad para llegar a fin de mes, ha aumentado un 37,5 por ciento respecto al año 2011.

¿Por qué tienen estas dificultades? Porque aumentan los parados de larga duración y las familias con todos sus miembros desempleados; 104.000 hogares malviven también con 19.000 euros al año.

En nuestra Comunidad Autónoma, los desempleados de larga duración han pasado de un 26,78 por ciento en el 2011 a un 37,5 por ciento en el 2013. La tasa de pobreza y exclusión social es del 25,3 por ciento y se incrementó en 5 puntos solamente con respecto al año anterior. Uno de cada cuatro cántabros está en riesgo de pobreza y exclusión social y así lo refleja el propio Gobierno en su plan operativo 2014-2020.

Es un empobrecimiento que está estrechamente ligado no solamente a la crisis, sino a las medidas que han ido tomando los gobiernos del Partido Popular, en el marco de las políticas de austeridad que no han estado centrados en las personas que arrojan un resultado desastroso, además del empleo, un drástico recorte de los derechos y recursos sociales. Porque además de no tener empleo, se han reducido las prestaciones.

El incremento de la desigualdad que está produciendo esta pobreza es alarmante y pone en peligro la cohesión social.

Me voy a detener un poco más en la pobreza infantil. La pobreza infantil, como ha dicho esta niña que nos ha leído el manifiesto, que se cumplen 25 años de la Convención de los Derechos del Niño, es ahora mismo en España y en Cantabria, un problema que debería ser la primera prioridad del gobierno, porque los niños precisamente son los más vulnerables.

Solamente en España hay tres millones de niños pobres y en Cantabria uno de cada cinco, están sumidos en la pobreza. Esos niños, creo que el Gobierno, todos los gobiernos y creo que en esto estaremos todos de acuerdo, en que debemos poner todos los medios a nuestro alcance y los recursos que está destinando el Gobierno son ínfimos.

Recordemos que el Gobierno del estado, 33,4 euros por niño, por menor, de Cantabria, es lo que da el Estado, 33 euros. Y la Consejera, la semana pasada en la presentación de presupuestos, la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales anunció que para la pobreza infantil había un fondo de 250.000 euros, claramente insuficiente para paliar la pobreza infantil.

Recuerdo que hace poco, casi un mes, le hice, esta Diputada realizó unas preguntas sobre la pobreza y la respuesta que daba era, hablaba de sensibilidad, hablaba de voluntad y hablaba de compromiso, de los gobiernos central y regional en el sistema de protección social y las personas más vulnerables.

Pero a estas alturas de la película, no nos podemos creer esos compromisos, porque llevamos más de tres años que solamente ha habido recortes y que los han sufrido, precisamente las familias, las personas con el desempleo y sobre todo los más vulnerables, con lo cual no nos lo podemos creer, Sra. Consejera, se lo digo directamente; porque los sistemas de protección social y no lo dice esta Diputada ni lo dice el Grupo Regionalista, solamente, lo dicen todos los informes de todas las organizaciones sociales y de todos los propios economistas, se está resquebrajando con sus políticas. Y ésta es la cruda realidad que vive hoy Cantabria, no la que nos quiere vender el Gobierno y el Sr. Diego ausente, que en su cequera no quiere ver la difícil y dramática situación de muchas personas de nuestra Comunidad.

Pues miren, ante esta realidad, el Gobierno nos presenta unos presupuestos que son continuistas y que no van a paliar, para nada, ni la destrucción de empleo ni tan siguiera van a proteger a las familias.

Y según Intermon Oxfam, a los presupuestos del año 2015, ha dicho que "lejos de ser de la cohesión social, se incrementará más la brecha social".

Por todas estas razones, consideramos que tienen que tienen que apoyar esta iniciativa por los ciudadanos de Cantabria, sobre todo por las personas más vulnerables. Porque el empleo que se está creando no puede ser precario, no



Página 6812 17 de noviembre de 2014 Serie A - Núm. 126

puede ser temporal. Las personas tienen derecho a tener un empleo digno y además las personas tienen derecho a estar protegidas. Por eso, presentamos esta proposición no de lev.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, pues Sra. Ruiz, comentarle que el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta moción. Y si existiera lógica en la política, y esta tarde es un buen ejemplo de que esto no va a ser así, ni en discusiones de leyes ni en mociones, ésta debería ser una iniciativa aprobada por unanimidad por todos los componentes de esta Cámara.

Instar al Gobierno a que haya empleo, a que se combata la pobreza y la exclusión social, a que desaparezca la pobreza infantil, es pedirle, Sra. Ruiz, al Partido Popular que reconozca el fracaso de sus políticas. Y claro está eso será lo que va a hacer imposible la unanimidad, como usted bien sabe.

Yo creo no tener ningún miedo a confundirme para poder anticipar la respuesta del Portavoz Popular que salga aquí.

¿Qué nos dirán? Lo que nos han dicho ya en otras ocasiones; esto lo hemos tratado veces, veces y veces. ¿Qué nos dirán? Pues nos dirán, que ésta es una iniciativa inútil y que es una iniciativa inútil porque todo esto ya lo están haciendo ellos.

Nosotros podremos decirle, Sra. Ruiz, con un éxito inenarrable como se pone de manifiesto en los datos que usted ha aportado. Que los culpables somos los demás.

Pero esto no evitará que lo que expresa esta iniciativa sea una visión del estado en que se encuentran millones de españoles y miles de cántabros, por las políticas del Sr. Diego y del Sr. Rajoy. No podrán evitarlo.

Al igual que hoy lo hace el Grupo Regionalista, el Grupo Socialista con similares o idénticas palabras ha hablado de esta situación que insisto, aunque la Sra. de Los Corrales diga que no, que no, insisto que es a la situación que en Cantabria, el Sr. Diego, nos ha traído.

Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, porque nos resulta inaceptable, absolutamente inaceptable, convivir pacíficamente con esta situación.

En realidad, la propuesta de resolución, Sra. Ruiz, desde nuestro punto de vista, podría resumirse su contenido en el primero de ellos. ¿Por qué? El primero, plantea la creación de un empleo digno. Y nos parece importante enfatizar que a los Socialistas no nos vale cualquier tipo de empleo, necesitamos un empleo digno. Y no la deriva en que este Gobierno ha instalado a los trabajadores, despojándoles de todos los derechos conseguidos a lo largo de los últimos 40 años, a través de una reforma laboral.

Reforma laboral que ha desequilibrado las partes, empresarios y trabajadores, concediendo a los empresarios todo tipo de privilegios y estableciendo entre los trabajadores una especie de proletarización, a base de empleos precarios, temporales, mal retribuidos y sin derechos.

Lo que hace tres años era un estigma decirle algo a alguien que era un mileurista, hoy en día se ha convertido en el oscuro objeto del deseo de todos los jóvenes y aquellas personas que acceden al primer puesto de trabajo. Porque ustedes han creado una nueva clase, ustedes han creado la clase de los trabajadores pobres. Nosotros creemos que sin trabajo digno se perpetuará la pobreza y la exclusión social, se perpetuará la desigualdad. Sin trabajo digno, no es posible tener una vida digna.

Ustedes llegaron al Gobierno para acabar con el paro; ustedes, se marcharán del Gobierno, después de haberse dado de bruces con sus mentiras y con la realidad. Porque digan ustedes lo que digan, se van a marchar del Gobierno con muchos más parados de los que se encontraron. Y los trabajadores tendrán peores condiciones de trabajo, peores salarios, peores derechos; lo que hará imposible eliminar los aspectos que en su moción usted reclama.

Y ustedes, Sres. del Partido Popular y el Portavoz que me conteste, no utilizan ni las herramientas que tienen ustedes. A mí, me parece que uno de los trámites en mi corta -y creo que va a ser corta- experiencia parlamentaria, más inútiles, los presupuestos.



Serie A - Núm. 126 17 de noviembre de 2014 Página 6813

Estamos aquí hablando de los presupuestos. Hoy, publica el Boletín Oficial de Cantabria, el uso de una herramienta para combatir el paro que tienen ustedes: ejecución presupuestaria. Y otra vez, nos dice que la industria y el empleo son los peores en ejecución presupuestaria,

Como ya el Sr. Presidente, haciendo uso de sus competencias, me va a llamar la atención, lo cual me parece correcto, no les voy a poder dar muchos datos. Pero les voy a dar simplemente algunos de los referidos al empleo. ¿Para qué hemos aprobado unos presupuestos del año pasado, de 79 millones, en el Servicio Cántabro, por ejemplo? ¿Saben ustedes cómo vamos, a fecha de hoy? 62 autorizados, 55 dispuestos, 41,6 obligaciones reconocidas, que significan el 52 por ciento del presupuesto; en el Servicio Cántabro de Empleo.

Políticas activas. Hoy, Boletín Oficial del Estado, no discutan conmigo, echen de una vez a ese señor que les pone esas noticias y las firma en el Boletín Oficial de Cantabria, ¡échenle oiga!, no dice la verdad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Una y otra vez no dice la verdad.

Y acabo Sr. Presidente. Empleo digno, con derechos, retribución justa será la mejor arma para acabar con la pobreza y la exclusión social, si no será imposible.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Guimerans ha acertado a medias porque nosotros vamos a votar a favor de esta moción, de esta proposición no de Ley. Pero bien, una cosa espere en la ejecución presupuestaria espere al 31 de diciembre porque precisamente el Servicio Cántabro de Empleo tiene uno de los mejores datos de ejecución presupuestaria de los últimos ejercicios; espere al finalizar la ejecución presupuestaria, me está sacando datos que son de mitad del ejercicio no de final del ejercicio.

Entonces evidentemente esos datos no se corresponden con la ejecución final, y usted conoce además cómo se ejecutan las políticas de empleo, con lo cual muchas de ellas están en fases ahora mismo de intervención en las que no constan como ejecutadas finalmente. Pero bueno, bien, usted eso lo verá cuando se ejecute definitivamente el presupuesto.

Respecto a usted, Sra. Ruiz, le diré que hombre, utiliza los datos de una manera un poco ambigua. No vale decir lo que se comenta, lo que dijo la niña que estuvo aquí, por cierto muy afortunada en su discurso; no hombre, no vamos a utilizar unos datos que sean homologables. Por ejemplo, los del Instituto Nacional de Estadística en su encuesta de condiciones de vida, ¿le parece bien? Bien.

Pues entonces, si cogemos esos datos vemos que en diciembre de 2010, que acaban de gobernar ustedes, el índice, la tasa de personas en riesgo de pobreza era del 17,2; sí la tasa efectivamente. Y la tasa, la última publicada de finales de 2013 es del 17,8; si es que ha subido seis décimas porcentuales, décimas porcentuales.

Pero es que ustedes cuando empezaron a gobernar la cogieron en el 12 por ciento y fueron hasta el 17,2 y le subieron más de cinco puntos porcentuales, es decir, que de ¿qué fracasos estamos hablando?

Porque claro, hay una cosa, un principio de la física y yo soy de letras tengo muy poca idea pero vamos es elemental, que normalmente la causa antecede al efecto. Entonces, si el mercado laboral se ha deteriorado enormemente cuando ustedes gobernaban, no puede ser culpa nuestra, es que es imposible, porque por alguna razón se deterioraba el mercado laboral cuando gobernaban ustedes. Luego ustedes fueron una causa fundamental, eso tendrán que asumir su propia responsabilidad.

Miren, la tasa por ejemplo de cobertura de desempleados, es decir, de desempleados que tienen una cobertura bien sea por prestación contributiva o por subsidio, en Cantabria es mejor que la de Asturias, Castilla y León y el País Vasco y Aragón, por poner regiones de nuestro entorno. Fíjense.

Es decir, que siendo un grave problema, que lo es, estamos en mejor situación que ninguna de las regiones de nuestro entorno, tenemos mejor tasa de cobertura, y eso que tenemos un montón de parados de larga duración, parados que perdieron el trabajo cuando gobernaban ustedes.

Mire, yo al Gobierno lo que le pido es la respuesta política, es lo que le pido que dé respuesta política a los problemas. A usted le parece poco por ejemplo lo que trabaja este Gobierno por el empleo, eso es opinable. Pero lo que



 Página 6814
 17 de noviembre de 2014
 Serie A - Núm. 126

no es opinable es que en el año 2011 ustedes dedicaban al Servicio de Empleo 67 millones de euros y en el 2015 este Gobierno le va a destinar 93; es decir 25 millones de euros más.

Y entonces me puede usted contar lo que quiera pero quien está haciendo una apuesta decidida por mejorar el mercado de trabajo es este Gobierno, 25 millones de euros más. Discutimos si le parece mucho o poco para eso tendremos un debate en su momento sobre el presupuesto, pero a mí me parece que la apuesta decidida la hace este Gobierno no el suyo.

Pero no es solo eso, mire, solo en programa de promoción de empleo e inserción laboral ustedes destinaban 32 millones de euros, este Gobierno 61, es que es el doble, sé que es exactamente el doble de esfuerzo por el empleo que hace este Gobierno y el que hacía el suyo.

¿Qué le parece poco?, Podemos estar de acuerdo. ¿Qué es el doble del que hacían ustedes?, tendrá que estar de acuerdo porque son los datos del presupuesto ¿vale?

Bien, habla de los fondos de emergencia social, familias y personas en riesgo de exclusión. Grave problema, desde luego.

Pero es que ustedes, por ejemplo, en los programas de prestaciones y servicios sociales, ustedes presupuestaron 20,5 millones de euros y este Gobierno está presupuestando 33,5. Es decir, más de 13,5 millones de euros más.

Luego, el esfuerzo que está haciendo este Gobierno es muy superior al que hacía el suyo. Y eso es yo lo que le puedo pedir a mi Gobierno.

Por ejemplo, que en la renta social básica, que es una renta fundamental para millones de familias... -no, perdón, no para millones de familias, no faltaba más- para miles de personas y para muchas familias en Cantabria, ustedes destinaban ocho millones de euros. Y este Gobierno, destina 18 millones de euros, que es más del doble. Sí, qué barbaridad, qué barbaridad... Eso es lo que ustedes destinaban y eso es lo que destina este Gobierno.

Y el fondo de solidaridad para situaciones de emergencia, este Gobierno lo dota con 505.000 euros y ustedes no le dotaban con nada porque no existía.

Y por ejemplo, los fondos destinados a erradicar la pobreza infantil, que a ustedes les parece poco que la partida destinada inicialmente, 250.000 euros, que es complementaria a las otras ayudas, por supuesto, les parece poco. Es que con su Gobierno no existían. Y siempre serán más 250.000 euros que nada. Y siempre será más un millón de euros, que se destinan en conjunto a este tipo de programas que nada que destinaban ustedes. Y siempre serán más 18 millones de euros para la renta social básica que ocho.

Entonces, su discurso no se sostiene, Sra. Ruiz. Yo, desde luego puedo estar de acuerdo en que puede ser suficiente, o no puede ser suficiente.

Pero ahora vamos a hacer un debate de presupuestos y me gustaría ver la cuadratura del círculo que hacen ustedes. Porque en todas las Consejería, les parecen a ustedes los recursos insuficientes; Pero eso no puede ser, porque habrá que priorizar.

Y este Gobierno, lo cierto es que cada vez gasta más porcentaje del presupuesto para políticas sociales, ya cerca del 75 por ciento del gasto y ustedes estaban más de 10 puntos porcentuales por debajo de esa cifra.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Luego, quien cifra las prioridades en políticas sociales ha sido este Gobierno, quien las ha hecho prioritarias y quien ha hecho un notable esfuerzo. Que ustedes no hacían.

Y que bienvenido sea que les parezca poco, pero prepárense para el debate presupuestario; porque tendrán que decir también de dónde quitan recursos para añadir recursos. Porque, ¡claro!, no vale decir que para todo más, porque eso lo decimos todo. Pero los recursos son limitados. Y habiendo gobernado ustedes antes, mucho más limitados ¡claro!

Pero vamos a votar que sí a su proposición no de ley. ¿Por qué? Pues se lo he dicho muchas veces, porque lo que usted pide es razonable y es lo que estamos haciendo. Y no vamos a votar que no.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, voy finalizando. Muchas gracias.



Serie A - Núm. 126 17 de noviembre de 2014 Página 6815

Y gracias a los Grupos, por haber adelantado este punto del orden del día, que me era necesario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Agradezco que se apruebe esta proposición no de ley; pero espero que luego se cumpla. Porque, ¡claro!, si la aprueban y resulta que no se va a cumplir, pues me da lo mismo que la aprueben o que no.

De todas formas, me está sorprendiendo el Partido Popular últimamente, aprobando...; es la segunda en toda la legislatura que aprueban a esta Diputada, una proposición no de ley.

Pero mire, le voy a decir una cosa, Sr. Van den Eynde, ustedes son como la película esa que está nominada a los Oscar, esa película española que se llama: "Vivir es fácil con los ojos cerrados". Eso es lo que les pasa a ustedes. Viven estupendamente porque no abren los ojos a la realidad social.

Usted me ha dicho que es que la tasa de pobreza ha bajado. Vamos a ver, solamente en un año se ha incrementado cinco puntos. Y es que ahora mismo, la tasa ésa por la que usted lo mide, es porque hay más pobres; hay más personas más pobres, por eso, entonces, bajan. Ésa es la razón. Se lo he explicado muchas veces, que hace trampas.

Pero le voy a decir más. La renta social básica, cuanto más desempleo hay, más personas hay para cobrar la renta social básica.

Y otra cosa le voy a decir. Tantas políticas buenísimas de empleo y de políticas sociales que ha hecho el Gobierno del Partido Popular, y no le cunden. No le cunden nada. Porque cada vez hay más desempleo, el empleo más precario y más temporal... -Sí, sí - Y le voy a dar los datos. Y le voy a dar los datos, que los tengo aquí, ahora mismo.

Mire, de este verano además, que decían que el empleo este verano se estaba creando empleo neto, que ahora ya no están, lo pobres.

Bueno, el empleo, los contratos un 48 por ciento de menos de 30 días. Ha habido un casi 30 por ciento de menos de cinco días. Pero es que le voy a decir más, han contratado a 19.217 personas, el número menor de contratos contabilizados desde 2008.

Pero fíjese, contratadas 19.217 personas y ha habido 56.679 contratos. O sea, la mayor rotación que ha habido en la historia, en la región, con unos niveles de precariedad históricos.

Pero mire, si todo lo hacen tan bien ¿cómo es posible? Esto es del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, registra el 2013 el mayor incremento de procedimientos por despido. Los cántabros que aumentan que van al Banco de alimentos, lo que piden las familias, lo que dice Cáritas, lo que dice este informe del Save the Children y de UNICEF, esto no me lo estoy inventando yo, ni cojo datos de la niña anterior, no, ésta es la realidad, del INE, tres millones de niños que están en la pobreza.

Pero mire, ustedes son los del gobierno de los recortes, de los recortes. ¿Qué pasa con las becas de comedor?, que hay 2.000, 2.000 familias en Cantabria, que este señor, el Consejero de Educación que es tan religioso, tan místico, tan, no sé cómo definirle, resulta que tiene a esos 2.000 niños sin las becas de comedor, porque les pide una declaración jurada porque no tienen ingresos. Eso es lo que hace este Gobierno, eso es lo que está haciendo.

Pero es que además, éste es un Gobierno que ha admitido una reforma laboral que por eso está el trabajo como está. Y por lo que veo no van a cumplir esta proposición no de ley, aunque la hayan aprobado, porque no van a rectificar en las políticas, porque su discurso simplemente ha sido de que ustedes lo han hecho todo mejor. Con lo cual, no me creo para nada que vaya a cumplir lo que pone en esta proposición no de ley.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Lo cual es una pena sobre todo para las personas más vulnerables de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.



 Página 6816
 17 de noviembre de 2014
 Serie A - Núm. 126

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y nueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda aprobada la proposición no de ley, por unanimidad.